

# PATERNIDAD ABACIAL Y DIRECCIÓN ESPIRITUAL

*Martín de Elizalde, OSB<sup>1</sup>*

El tema que me fue propuesto lo he formulado así: “Paternidad abacial y dirección espiritual”. Desarrolla un argumento que es ciertamente fundamental en nuestra tradición espiritual benedictina, y coincide con una preocupación que llevo conmigo desde hace muchos años, cuando estaba al frente de mi monasterio y en las ocasiones en que debí acudir a las comunidades hermanas, y que después se amplió con las perspectivas del acompañamiento pastoral que debe realizar el obispo de su clero y de los seminaristas. Se trata de la utilización del término “dirección espiritual”, y su aplicación a la conducción que le corresponde ejercer al abad, según la *Regla* benedictina. Paradojalmente, este servicio abacial, que es visto con uniforme y universal consenso como un elemento fundamental en la vida monástica, es también una práctica de difícil realización, aplicada a veces de manera superficial, cuando no caída en desuso en muchas comunidades. Por otra parte, por la influencia de la formación sacerdotal en los seminarios y con una referencia bastante lejana a la dirección espiritual de los medios jesuitas, incluso en los monasterios hemos visto este recurso a “directores”, “asesores” o “consejeros”, muchas veces ajenos a la comunidad monástica. Una cierta similitud en el lenguaje, la figura paternal del “*abba*” del desierto, las imágenes medicinales (que utiliza la misma *Regla* benedictina, como *sapiens medicus*<sup>2</sup>, *senpectas*<sup>3</sup>, *unguenta* y *fomenta*<sup>4</sup>), indican una vecindad con una forma de dirección espiritual con características terapéuticas, pero no se debe caer en la tentación de asimilarlas; ello sería confusión, pues se trata de realidades diferentes y tradiciones diversas, como intentaré mostrarlo.

En los seminarios diocesanos y en las casas de formación religiosa se ha introducido en forma generalizada una interpretación de la conducción espiritual,

---

1 Obispo emérito de Santo Domingo en Nueve de Julio, pcia. de Buenos Aires, Argentina.

2 “Sabio médico”, *RB* 27,2.

3 “«Sempectas», esto es, hermanos ancianos prudentes”, *RB* 27,2.

4 “Ungüentos” y “fomentos”, *RB* 28,3.

referida a menudo a situaciones concretas, ocasionales, a veces con cierto silencio sobre el orden de la gracia, conformándose con una especie de sabiduría humana, a manera de consultoría o de verificación del recorrido hecho o por hacer. Incluso se realiza para esclarecer puntos particulares, con prescindencia del conjunto, referidos a la vocación o a las condiciones de vida y de trabajo de la persona que busca consejo o para quien se le pide. Si algo de esta actitud se hace presente en las comunidades monásticas, con mucha mayor frecuencia y profundidad se la encuentra en los sacerdotes y seminaristas, y la aplicación de estos criterios –generalmente para solucionar problemas y resolver crisis personales– puede ser insuficiente, y es, muchas veces, ineficaz.

Para el discípulo de san Benito se trata de algo diferente: existe un punto de partida, que es la llamada divina a la conversión por el medio que es la *Santa Regla*, y por consiguiente la convicción firme, basada en la fe y en la experiencia de los santos, acerca de la eficacia espiritual de este camino. Este es recorrido con la guía del abad y empleando los instrumentos de la vida común, con la práctica de la humildad y de la obediencia, no sólo como virtudes particulares a aplicar en determinadas circunstancias, sino consideradas como el espíritu y la sustancia de la *conversatio*. Puede ser útil, y a veces necesario, recurrir a una persona experimentada y sabia en las cosas del espíritu para atender a realidades personales o del momento, también a profesionales médicos y psicólogos, pero siempre considerando que se debe partir de un contexto que integra el conjunto de las situaciones vinculadas al desarrollo de la vocación monástica, con su propio dinamismo y sus propuestas. Sin olvidar, finalmente, el ámbito específico de la experiencia espiritual como la describe la *Regla* benedictina: la fe en el Resucitado, la comunión con Él, la llamada a la conversión, el camino de la obediencia, y la esperanza sostenida del encuentro definitivo con Dios en la vida eterna.

Propongo, entonces, unas sencillas reflexiones sobre tan importante argumento, con la esperanza de contribuir a clarificar los conceptos y hacernos progresar sencilla y humildemente en un conocimiento renovado de nuestra tradición.

## I. El inicio: Volver a Dios por la obediencia

Resumen: *En la regla benedictina la conducción espiritual que es propia del abad se origina en que se trata de un proceso integral, a partir de una llamada (“vocatio”) precisa, con una incorporación neta y definida en un*

*itinerario. Consiste en acompañar al discípulo a lo largo del desarrollo de la vida monástica, en el contexto comunitario fijado por la Regla, y ello con una responsabilidad propia y una especial dedicación del abad. Este proceso o camino se realiza por la obediencia, imitando la vocación obediencial del mismo Señor, y es asistida por la conducción perseverante del padre del monasterio.*

El objeto de la disciplina del monje es la búsqueda de Dios, para conocerlo, para identificarse con Él, para seguir a Jesús, Revelador del Padre, imitarlo y hacerlo presente en su *conversatio*, con un testimonio integral, personal y comunitario. Tan es así que llega a ser una de las condiciones fundamentales para la admisión del candidato: “Si busca verdaderamente a Dios” (RB 58,7). Pero esta búsqueda es un retorno, como en la parábola del hijo pródigo, que, recordando la bondad del padre y confrontado con la miseria a la que lo ha llevado su albedrío, descubre al regresar el valor de la obediencia y reconoce que ha pecado, al apartarse de la voluntad paterna con su desobediencia y orgullosa tozudez, y también aleccionado por lo que se manifiesta en la conducta de su hermano mayor, demasiado atado a la valoración de su propia justicia y al arraigado prejuicio acerca de su rectitud. El camino de la obediencia es un reconocimiento de la condición original, un retorno a los inicios de la creación, por la restauración del hombre realizada en Jesucristo y que se basa en el nuevo nacimiento que procura el Bautismo (recordemos el Prólogo de la *Regula Magistri*). Rehacer el camino de la desobediencia con la obediencia no es un mero *agere contra*, aunque sea con un objetivo virtuoso, sino el reconocimiento de la necesidad de volver a los principios, y de recuperar, en lugar de los actos aislados que son lo propio del pecado, la unidad desde la cual ordenar toda la existencia según la libertad verdadera y que permite recorrer la vía regia que conduce a Dios. Pero, sobre todo, es asumir la actitud del propio Hijo de Dios, cuya misión está caracterizada por la obediencia.

La obediencia benedictina consiste en hacer propios los sentimientos de Cristo, que “se hizo obediente hasta la muerte” (RB 7,34). No consiste solamente en los gestos y acciones exteriores de acatamiento a las órdenes recibidas, aunque lo requiere, sino en acercarse por la imitación y el seguimiento al Cristo obediente; tomar, en cierto modo, y haciéndolo propio como una naturaleza, el ejemplo del Hijo, movidos por el amor del Padre, como Él. Al disponerse a recorrer con Él este camino, el cual está regido por los grandes enunciados, como el “no anteponer nada al amor de Cristo” (RB 4,21), que lleva a obedecer por amor, descubre y experimenta qué es lo que “conviene a aquellos que nada estiman tanto como a Cristo” (RB 5,2). Ello sería imposible sin el ministerio del *Pater monasterii* en

este trayecto espiritual, que se apoya, como lo veremos después, en dos bases: primero, la identificación del abad con el Maestro que es Cristo, y cuyas veces hace en el monasterio (cfr. *RB* 2,2), con la misión de aplicar los principios para el retorno a Dios por la redención de la naturaleza, que convierte en hijos a los que eran extraños y pecadores, y que, –es la segunda característica– se sirve de la tradición, es decir de esa corriente de vida que nos trasmite una sabiduría, uniendo la matriz evangélica y la herencia apostólica con la que ha sido desarrollada en el monacato: “El abad debe guardar siempre en su enseñanza aquella norma del apóstol...” (*RB* 2,23).

\*\*\*

Podemos reconocer en la realización del camino de retorno, **cuatro ámbitos o dimensiones**, estrechamente relacionadas entre sí, que describen el camino de retorno a Dios por la obediencia. Ellos se encuentran desde el principio acompañando y justificando como una referencia constante, fundamental, la autoridad del abad y la disciplina comunitaria en la *Regla*. Manifiestan así su raigambre profunda en una actitud de fe, anunciada y compartida, que motiva y sostiene tanto la misión del *pater monasterii* como la conciencia del discípulo, que lo lleva a obedecer.

La **dimensión del misterio**, con su eficacia simbólica, se refleja en los gestos y en las imágenes, en la comunión que se vuelve expresión de asentimiento y de adhesión comprometida y tiene un valor ejemplar; es un proceso que necesita ser conducido y asistido por quien fue puesto por Dios para guiar los pasos del discípulo. Encontramos que la identificación con Cristo Rey y Maestro y el acento litúrgico de la tradición benedictina están estrechamente vinculados a una calidad interior de la obediencia, don de Dios, fortalecida en la comunión, y sincera en su ejecución: “sin admitir dilación alguna, lo realizan como si Dios se lo mandara” (*RB* 5,4); la obra de la obediencia es acción continua e idéntica con el mandato recibido: “Y así, en un instante, con la celeridad que da el temor de Dios, se realizan como conjuntamente y con prontitud ambas cosas” (*RB* 5,9). Ello es así, no por la falta de imaginación o el sometimiento del sujeto que obedece, sino que acontece por la presencia de Dios, vivida en la fe, que es constante (*RB* 7,23), pero que se hace en ocasiones más explícita y significativa, por no decir visible y concreta, por ejemplo, en el abad y en los hermanos, durante el Oficio divino (*RB* 19,1-2) y en el oratorio (*RB* 52), en los pobres y peregrinos y en los huéspedes (*RB* 53,1-2). El misterio se muestra elocuentemente en la obediencia, en las prácticas

cotidianas y en las estructuras de la vida monástica, que tienen valor y sentido como una aplicación del principio de identificación con la vocación de Cristo obediente. Es como una expresión sacramental, que encuentra la disposición abierta y receptiva del fiel que la recibe y experimenta.

La **dimensión tradicional** es señalada por san Benito en la *Regla* en diferentes instancias, con referencias particularmente significativas. La tradición no es solo la autoridad material que justifica una determinada práctica; va más allá: señala el camino, previamente recorrido por las generaciones precedentes, por medio del cual se puede alcanzar la meta. Es nuestra meta, la que sabemos que Dios nos propone, vamos hacia ella con medios adecuados a las circunstancias modificadas que nos toca vivir en cada tiempo y lugar, pero que siguen siendo referencias inexcusables, insoslayables, que no podemos suprimir sin perder la identidad, y en el aspecto que estamos considerando ahora, sin perder el rumbo de nuestro camino de retorno. Además de la frecuentación de lecturas procedentes de la tradición ortodoxa y monástica (cfr. *RB* 9,8; 42,3, y el capítulo 73), san Benito menciona los antecedentes de los Padres en diversas oportunidades:

- para justificar un oficio litúrgico prolongado, característico de la tradición monástica, cita el ejemplo heroico de los Padres (*RB* 18,25);
- lo emplea como testimonio para fundamentar las reservas sobre el consumo de vino (*RB* 40,6);
- para la observancia cuaresmal (*RB* 49,1); y
- para insistir en el trabajo manual –“porque entonces son verdaderamente monjes si viven del trabajo de sus manos, como nuestros Padres y los Apóstoles”– (*RB* 48,8).

La autoridad de los Padres monásticos se encuentra asociada a la tradición de los apóstoles en una visión “monástica” de la Iglesia primitiva, como la desarrolla Casiano acerca de la comunidad primitiva y también según el antecedente agustiniano.

La praxis monástica es una disciplina que enseña, con el sentido de *docere*, *discere*. Incorpora una **dimensión normativa**: los horarios, el oficio divino, los servicios, se dirigen a implantar en la comunidad y en la vida de las personas que la componen, aquellos principios, sentimientos, hábitos, que son propios de la vocación recibida, es decir, requeridos por la llamada divina, aceptados por el monje y necesarios en su camino de retorno por la obediencia. Los instrumentos

de las buenas obras (*RB* 4), el ascenso por los grados de humildad (*RB* 7), las actitudes y acciones que brotan del buen celo (*RB* 72), con el conjunto de las observancias monásticas y bajo la paternidad del abad, llevan al monje a la meta deseada: “Quienquiera, pues, que te apresuras hacia la patria celestial, practica, con la ayuda de Cristo, esta mínima Regla de iniciación que hemos delineado, y entonces, por fin, llegarás, con la protección de Dios, a las cumbres de doctrina y virtudes que arriba dijimos” (*RB* 73,8-9). Esta generación de hábitos en el monje contribuye a situarlo en una actitud de libertad verdadera, “por el mismo hábito bueno y por el atractivo de las virtudes” (*RB* 7,69).

Por último, mencionemos una **dimensión disciplinar**, tal vez poco considerada en la actualidad. La formación del discípulo exige muchas veces la corrección, hasta llegar a las sanciones, para lograr la enmienda y hacer posible retomar la vía del regreso a Dios. La dimensión disciplinar es simbólica –significa el valor de la comunión entre los hermanos, que participan de la oración y de la mesa–, además de correctiva y educativa, y sin ella sería imposible conducir a las almas que buscan a Dios. Los capítulos sobre la corrección de los hermanos, corrección tan enérgica que puede llegar hasta la excomunión (*RB* 23–28), están marcados por la fe sobrenatural, recordando al abad que si no bastaren los remedios aplicados, debe acudir como médico verdadero, pero sobre todo como padre en la fe, a la medida suprema que es la caridad, por la oración –¡“lo que es más eficaz”!– (*RB* 28,4-5).

La asociación permanente entre la doctrina y la aplicación de esta en la práctica, la referencia a los inicios evangélicos y monásticos, la coherencia sostenida, sin formalismos vacíos ni claudicaciones, son los instrumentos del progreso espiritual del monje. Este se inicia, como ejercitación aplicada y no solo enseñanza teórica, en la primera formación del noviciado, implantada sobre la condición bautismal, y una atención constante y solícita del abad y de sus colaboradores en los diferentes cargos y oficios del monasterio, con esta única preocupación fundamental y dominante. Nada más lejos de la práctica benedictina que un espiritualismo que no reconociera constantemente la unidad de la persona y no buscara llevar adelante de consuno el perfeccionamiento del alma con una *conversatio* que lo exprese y lo afiance en la respuesta de cada día. La figura de la escala de Jacob, que “representa nuestra vida en este mundo”, incluye la explicación que sus laterales “son nuestro cuerpo y nuestra alma, en los cuales la vocación divina ha hecho encajar los diversos peldaños de la humildad y de la observancia para subir por ellos” (*RB* 7,8–9). Está claro que la obediencia es un

emprendimiento que compromete tanto al alma como al cuerpo, como fue con el Señor Jesús, que obedeció al Padre y se entregó en sacrificio por nosotros.

La cercanía del abad, la ejemplaridad de su conducta, su sabiduría espiritual, se demuestran en la formación del monje por la conducción de la comunidad, que la actualiza y confirma. De este principio se sigue que el abad es maestro y guía. Pues él conoce a las almas confiadas a él y las ha acompañado, y por eso puede el discípulo recurrir a su consejo y asistencia, ya que la ayuda que necesita, especialmente en los momentos de prueba o decisión, deberá ser conforme y coherente con los principios seguidos en su iniciación a la vida monástica.

## II. “El fortísimo linaje de los cenobitas” (RB 1,13)

*Resumen: La definición del cenobita comprende la práctica de una regla bajo la guía del abad, en un monasterio. No es solo una conducción material ni referida a los asuntos prácticos; es un acompañamiento espiritual, y aun en las cuestiones organizativas del cenobio, los oficiales son vistos como colaboradores responsables del abad, también en orden al progreso espiritual.*

En el inicio de la *Regla*, san Benito caracteriza los géneros de monjes, y para tres de ellos desarrolla con cierta elaboración sus características: buenas, para los ermitaños; malas, para los sarabaítas y giróvagos. Se comprende que al tratar de los cenobitas sea deliberadamente breve y conciso, y señale solamente que “viven en un monasterio y sirven bajo una regla y un abad” (RB 1,2), ya que a lo largo de la *Regla* describirá las condiciones de este género “fortísimo”, como él lo llama. Podemos notar, sin embargo, que la presentación de los anacoretas, que se han preparado en el cenobio para la “lucha solitaria del desierto” (RB 1,5), reúne en forma sintética elementos muy importantes, materia de la instrucción de los futuros solitarios, y que son en realidad el resumen de la disciplina formativa y de la *conversatio* regular que han de seguir todos los hermanos en el cenobio, y que cubren diversos aspectos de lo que hoy se llama con frecuencia “dirección espiritual”. Son los siguientes:

- La prueba prolongada (la perseverancia) en el monasterio,
- donde aprendieron a luchar contra el demonio y sus tentaciones (el arte espiritual)

- con la ayuda de los hermanos (*multorum solacio*<sup>5</sup>)

Estos puntos son los que entran en la definición de los cenobitas—monasterio, regla, abad—, y permiten afirmar con mayor seguridad que la conducción del abad no es solo una guía exterior, sino una verdadera edificación espiritual del discípulo para conformarlo con el ejemplo de Cristo. En el caso del solitario significa que puede continuar realizando su vocación sin el apoyo presente de la estructura del cenobio; pero para el cenobita, con el mismo fin, que es la identificación con Cristo, el camino de la obediencia con el magisterio abacial, es lo que le consiente reproducir ese divino modelo.

La santa *Regla* muestra el marco de la vida cenobítica, pero no es un régimen fijo y rígido, sino que es aplicado con sabia discreción y adaptándose a las distintas circunstancias y personalidades, por el ministerio del abad. Por su parte, este no es un déspota, sino que, además de la importancia que tiene la regla —“todos sigan la *Regla* como maestra” (*RB* 3,7)—, está por encima de ella la ley divina, por lo que el “abad no ha de enseñar, establecer o mandar cosa alguna que se desvíe de los preceptos del Señor” (*RB* 2,4), y debe conocer “perfectamente la ley divina” (*RB* 64,9). Con “igual caridad” (*RB* 2,22) debe cuidar solícitamente de las almas a él confiadas, aplicando la discreción, y no dando motivo justo de murmuración (*RB* 41,5). Un equilibrio entre la observancia de la *Regla* y la dirección del abad es la garantía de la libertad interior para el monje, y es la clave más segura para su crecimiento espiritual y para realizar en su vida el modelo de Cristo. Por eso, el abad debe pensar en la retribución divina (*RB* 55,22), tiene que privilegiar la misericordia sobre el juicio, consciente de la propia fragilidad, buscando más ser amado que temido (*RB* 64,10-15). El abad modera la aplicación de la *Regla*, “que ha de observar... en todos sus puntos” (*RB* 64,20), pero la misma *Regla* señala los límites de la autoridad del abad, evitando de este modo los excesos de un inmovilismo literalista en la aplicación del texto escrito, por un lado, y las variaciones arbitrarias según el criterio de una sola persona, por el otro. Las disposiciones sobre la convocatoria de los hermanos a consejo (*RB* 3) van en esta dirección, y también cuanto se dice en el cap. 63 “El orden de la comunidad”, que establecen la importancia del aporte de todos los hermanos, en un marco de diálogo, y con una equilibrada referencia a la sabiduría, aún en boca de los más jóvenes (*RB* 63,6) y a un orden de *senioridad*<sup>6</sup>, que remite a la experiencia del

5 “La ayuda de muchos”, *RB* 1,4.

6 “Antigüedad”.



tiempo vivido en el monasterio.

Permítanme insistir en una condición muy fuertemente expresada por san Benito, y es que el abad debe ser, antes que los demás, un fiel discípulo, que tiene que cumplir las disposiciones de la *Regla*, y dar el ejemplo de la fidelidad al espíritu de su vocación, de la vocación de todos los hermanos y de la suya propia: «Sobre todo, guarde íntegramente la presente Regla, para que habiendo administrado bien, oiga del Señor lo que oyó aquel siervo bueno que distribuyó a su tiempo el trigo entre sus consiervos: “En verdad les digo, que lo estableceré sobre todos sus bienes”» (*RB* 64,20–22), sin olvidar su propia condición, frágil y pecadora: “tenga siempre presente su debilidad” (*id.*, 13), y pensando, en todas sus disposiciones, “en la retribución de Dios” (*RB* 55,22).

### III. La misión del abad y las etapas del camino de la obediencia

Resumen: *El monje va progresando con la asistencia y bajo la guía y enseñanza del abad. No es un encuentro ocasional, para situaciones puntuales, sino que se realiza en la continuidad de un espacio temporal y de un ambiente que engloba diversidad de oportunidades y acciones.*

La entrada en la escuela del servicio divino (*RB* Prol.,45) se realiza de manera gradual. No me refiero solamente a las disposiciones del capítulo 58, sobre la admisión de los hermanos, sino al proceso espiritual en su conjunto, desde la llamada misma, que es algo previo, vinculado a la conversión que dispone al fiel para seguir el camino de la vida monástica.

#### Escuchar la llamada

La iniciativa divina se manifiesta desde la primera página de la Regla: “Escucha, hijo, los preceptos del Maestro” (*RB* Prol.,1). Es una invitación a recibir cordialmente la palabra del Padre, de quien se había apartado el hombre por la desobediencia. Tenemos bien señalados los dos términos opuestos que caracterizan el objeto de la llamada: *oboedientia/inoboedientia*, y también el modo de responder: *libenter* (con gusto, de buena gana) y *efficaciter* (eficazmente, efectivamente), que suceden a la desidia de la primera rebeldía y la superan y reparan. La iniciativa del maestro y padre piadoso se asienta en su autoridad propia,

autoridad de origen y también de ejercicio, y por ello ofrece sus instrumentos, que son las armas de la obediencia para servir (*militare*) a Cristo, rey verdadero (*RB Prol.*, 3). Este camino tiene su origen no solamente en la experiencia o la sabiduría de los hombres; su naturaleza no se puede comparar con las escuelas y las filosofías, que hoy están tan presentes en nuestra sociedad, o con los instrumentos de autoayuda. Su realidad es ajena a la sabiduría del mundo; incorporarse en él es adherirse a una Persona: Cristo nos invita a unirnos al Padre, en una forma intensa de comunión. El abad, maestro y guía en este camino, representa al mismo Señor, habiendo él recorrido antes idéntico itinerario. No es un conocimiento académico, ni supone una preparación puramente humana. San Benito nos invita a ser diligentes, a despertarnos del sueño, para que “abriendo nuestros ojos a la luz de Dios, escuchemos atónitos lo que cada día nos advierte la voz divina que clama...” (*RB Prol.*, 9). La luz que se ofrece para alumbrarnos es divina, como es divina también la voz que nos despierta e instruye.

## La búsqueda del discípulo

La respuesta solícita del discípulo comienza con la oración *instantissima*<sup>7</sup>, que es el reconocimiento de la elección, inmerecida y gratuita, que nos convierte en hijos, y que solamente se sostiene por la gracia. Es una condición que no debemos perder para no recaer en la condición de servidores (*RB Prol.*,4–7). La respuesta esperada es la de levantarse, con el doble estímulo de la Palabra inspirada y de la manifestación de la luz divina que nos invita y nos recuerda la urgencia, –esta hora, este día–, llamándonos “hijos” y proponiéndonos que nos sometamos como discípulos a aprender el temor de Dios (*RB Prol.*,8–12, citando el *Sal* 33,12), temor que es el principio de la sabiduría (cfr. *Sal* 110,10) y que provoca la exclamación: “¿Qué cosa más dulce para nosotros que esta voz del Señor que nos invita?”. Se unen aquí la intención del Señor, que “nos muestra piadosamente el camino de la vida”, con el deseo acendrado, original y profundo, de encontrar aquello que se había perdido, pero que subsiste en todo corazón humano como nostalgia: aprovechar la luz de la vida, y “vivir días felices” (*RB* cfr. *Prol.*,13–20).

## Obedecer

Seguir la instrucción del Padre y Maestro consiste principalmente en

7 Con diligencia, con vehemencia.

el seguimiento del Evangelio (*RB* Prol.,21; cfr. 33), de modo que la obediencia comienza con la práctica de los preceptos divinos (con las citas de los salmos 33 y 14 en el Prólogo) y los mandamientos del Decálogo que se recuerdan en el cap. 4, al principio de los instrumentos de las buenas obras. Ellos son el fundamento de la obediencia, “sin admitir dilación alguna”..., pues “el que a ustedes oye, a mí me oye” (*RB* 5,4-6).

La obediencia supone una disposición de apertura espiritual. En el prólogo de la *Regla* recurre san Benito a la imagen de la piedra que es Cristo, y contra la cual se han de estrellar las tentaciones del demonio (*RB* Prol., 28; cfr. *Sal* 136, 9), imagen y vocabulario que tienen una profunda raigambre patrística. Es un ejemplo de la exégesis espiritual que el mismo san Benito hace del texto sálmico, cuando lo aplica después a la manifestación de los pensamientos al abad (*RB* 7,44) y al “anciano espiritual” (*RB* 4,50; 46,5-6). La apertura de la conciencia pone en evidencia la tentación y su origen. El demonio es el tentador, que intenta alejar al fiel de su camino hacia Dios, y le propone, en lugar de la obediencia al Padre, un camino de desobediencia, que es en realidad obediencia al mismo Satanás. No podemos sino leer en este pasaje la vinculación que establece entre los mandamientos divinos y las prácticas de la ascesis monástica, y la responsabilidad del abad y sus colaboradores en la conducción espiritual, en el discernimiento y la sanación del alma del discípulo. Abrir el corazón –estrellar los pensamientos contra la piedra que es Cristo, representado por el abad y los ancianos–, pide la respuesta de una escucha atenta y la continuidad de la obediencia.

### **Militar/servir**

A partir del fundamento que es Cristo, por la gracia de su llamada y contando con la ayuda del Padre espiritual, el monje se dispone a recorrer el camino de la obediencia. Esta obediencia es un servicio, como lo hizo el propio Hijo de Dios que sirvió a sus hermanos en la obediencia al Padre, y reviste el carácter de un fuerte compromiso, una milicia con las armas de la obediencia (*RB* Prol.,3; cfr. Prol.,40). Es lo que se recuerda al monje en la definición misma de su vocación cenobítica, “militan bajo una regla y un abad” (*RB* 1,2) y en la exigencia de la probación del noviciado, “He aquí la ley bajo la cual quieres militar. Si puedes observarla, entra; pero si no puedes, vete libremente” (*RB* 58,10). La continuidad de la guía espiritual del monje, confiada al abad, tiene estas características exigentes, y a partir de los principios impartidos con anterioridad

en la etapa formativa, se actualiza y adapta, atendiendo a la condición de cada uno de sus discípulos, especialmente de las almas débiles, para no caer en una forma de tiranía o de excesivo rigor (RB 27,6). La obediencia define al cenobita como *fortissimum genus*<sup>8</sup> (RB 1,13), y, recordémoslo, tiene una doble referencia, al ámbito originario, tradicional, de la comunidad, que procede del Evangelio, su regla de vida, y participa de la condición de medio propuesto por Dios, y a la función que desempeña el abad, instrumento para su aplicación –“militan bajo una regla y un abad”– (RB 1,2). La conducción espiritual del abad se presenta en el conjunto del itinerario del discípulo que busca a Dios, es un aspecto de la vida en obediencia. Pero la comunidad cenobítica ofrece la posibilidad de sacar mayor provecho aun del bien de la obediencia, como la que han de prestarse los hermanos los unos a los otros, y no solo la que deben a la persona del abad –“sabiendo que por este camino de la obediencia irán a Dios”– (RB 71,2). Y esta obediencia fraterna de unos a otros se aprende y se practica en la *schola* que es el monasterio.

#### IV. Las condiciones del Maestro

*Resumen: El acompañamiento espiritual que debe realizar el abad requiere que se den determinadas condiciones, una de ellas que el mismo abad vaya creciendo junto con sus discípulos. Esto significa en nuestros días que incorpore las cualidades humanas necesarias y los conocimientos sobre la discreción de espíritus y sobre la situación del hombre contemporáneo, sin descuidar las disciplinas humanas.*

La descripción que hace san Benito de la función del abad indica suficientemente las condiciones necesarias para el ejercicio de esta delicada misión, con un equilibrio entre las disposiciones que se refieren al conjunto de la comunidad y las que se refieren a cada individuo, cuidando la aplicación a las situaciones concretas que se presentan: la personalidad del discípulo, su respuesta y generosidad, las tentaciones que lo pueden asaltar y los defectos que encontrará en la vida de la comunidad, pero también en el orden que debe regir el monasterio, moderando los tiempos, considerando las diversas realidades (RB 2,24; 40,1). Esta conducción espiritual ejercida por el abad se remite constantemente a los principios del monacato, comprendido como *sequela Christi*, y se basa en esos principios aplicados con espíritu sobrenatural y con fidelidad, confiando en su

valor permanente. El acompañamiento, con el estímulo y la corrección necesarios, buscan la concreción en y para cada uno de los discípulos de una doctrina probada por la Iglesia y por la tradición. Pero si las condiciones naturales y la experiencia de las almas no pueden faltar en el abad, es preciso no perder de vista que ejercer las *vices Christi* (RB 2,2) no es solamente una imitación de los gestos y actitudes del Señor, como quien recurre a un manual de ejemplos y antecedentes. Constituye una verdadera incorporación, por la fe y la práctica de las buenas obras, de los sentimientos y de la mirada del mismo Jesucristo, que prolonga en el abad del monasterio su obra de salvación, por la enseñanza, por la intercesión, por la cercanía de su vigilancia y la prudencia de su moderación, por el sacrificio de su entrega. Así refleja para la comunidad la vida nueva recibida en el Bautismo, de la cual el abad es servidor y custodio, como guía del camino a seguir por las almas a él confiadas. Esto es ser “docto en la ley divina” (RB 64,9).

En efecto, el discípulo llamado a retornar a la amistad con Dios por el camino de la obediencia, necesita la dirección que le proporciona el Padre espiritual, a quien corresponde hacer presente en cada momento la orientación a seguir, señalar las condiciones para la marcha, procurar la corrección de las faltas, favorecer la armonía entre los hermanos, siempre dando prioridad a la búsqueda de Dios, que es recordada, simbólica, pero incluso físicamente por la figura del abad, representante de Cristo, que es el único Camino, Verdad y Vida. Haré un rápido repaso de algunas de las condiciones que pertenecen al abad, según las disposiciones de la *Regla*. Me excuso, ya que ustedes las conocen mejor que yo, pero van simplemente aquí como memoria. No voy a referirme a la tradición del desierto, no porque no lo considere pertinente, todo lo contrario: el abad del cenobio ha recibido muchísimo de los ancianos espirituales. Con medios propios, pero de la misma procedencia y con idéntico alcance, continúa en su ámbito la tarea de llevar por el camino de la obediencia a los discípulos que buscan encontrar al Señor. Quiero hacer notar, eso sí, que la misión del abad reviste una *integralidad*, y que la conducción espiritual que le corresponde, no es simplemente responder preguntas y solucionar ocasionalmente casos de conciencia, sino abarcar con generosidad el conjunto de la realidad de todos y cada uno de sus monjes.

### **Padre y Maestro (RB 2)**

El título de abad define la naturaleza de su ministerio: “hace las veces

de Cristo en el monasterio” (*RB* 2,2), y sus mandatos y doctrina deben estar inspirados por la justicia divina, realizando el modelo del Pastor. El suyo es un servicio espiritual, que se ejerce de dos maneras: con la enseñanza de cuanto es bueno y santo, y con el ejemplo, sin hacer acepción de personas, amonestando y corrigiendo, estimulando y animando, y sabiendo que deberá presentarse él mismo ante el juicio de Dios (cfr. *RB* 2).

Su paternidad se inspira en el modelo que es Cristo, el revelador del Padre, y por eso no puede transmitir nada que esté alejado de los preceptos del Señor. La responsabilidad del abad es propuesta de una manera que recuerda la misión confiada a Nuestro Señor Jesucristo en más de un aspecto: por ejemplo, así como el mismo Señor no podía dejar de cumplir su misión, ni sustraerse a ella (como en la oración en Getsemaní, *Mt* 26,42), no puede el abad alejarse del Evangelio. Es significativamente severa la aplicación de la cita del Profeta: “No me he guardado tu justicia en mi corazón, he manifestado tu verdad y tu salvación. Pero ellos, despreciándome, me desecharon”, así las ovejas rebeldes se vuelven entonces las responsables de su propio destino (*RB* 2,9-10; cfr. *Sal* 39,11). Esta vocación del abad lo convierte verdaderamente en la presencia de Cristo en el monasterio, atendiendo sobre todo a conducir las almas –“recibió el gobierno de almas” (*RB* 2,34)–, recordando el precepto divino: “*Buscad primero el Reino de Dios y su justicia...*” (*Mt* 6,33), sin desviarse por consideraciones materiales; en efecto, él hace las veces de Cristo (*RB* 63,13).

San Benito confiere al abad la función de enseñar, como un maestro, considerando prudente y sabiamente las circunstancias, uniendo el rigor y la dulzura, las palabras de aliento y el castigo (*RB* 2,23-25). A ello corresponde la actitud del discípulo obediente, que calla y escucha al maestro, a quien incumbe hablar y enseñar (*RB* 6,6).

Y la misma función del maestro espiritual es la que consiente al abad interrumpir la lectura en el refectorio para “decir brevemente algunas palabras de edificación para los hermanos” (*RB* 38,9).

Por su parte, san Benito inculca a los monjes el amor a su abad “con caridad sincera y humilde” (*RB* 72,10), como respuesta espiritual a su solicitud, que no es solamente humana, sino expresión también de una profunda actitud de fe. Es la misma actitud que hace posible la elección del abad por los monjes de la comunidad, inspirados por el temor de Dios, y atendiendo a los méritos de su

vida y la prudencia de su doctrina (RB 64,1-2). Y de tal manera debe ejercer su servicio, que pueda recibir del Señor el mismo elogio que oyó el servidor fiel del Evangelio (RB 64,21-22).

## Los signos litúrgicos

La *Regla* atribuye al abad muchas responsabilidades y acciones vinculadas con la celebración del *Opus Dei*. La estrecha relación entre la celebración litúrgica y la vida cotidiana del monje, permite comprender que esta última tiene un sentido profundamente ligado a la vocación espiritual, y por ende, el ejercicio de la función del padre y maestro del monasterio, el abad, se expresa simbólicamente en las funciones litúrgicas. Vamos a señalar algunas de estas, que revisten valor de signo, y no solo práctico o puramente ceremonial.

Siendo el Oficio divino un aspecto muy importante de la vida monástica, no puede extrañar que corresponda al abad una función esencial en su desarrollo y ejecución. A él toca la responsabilidad de llamar a su tiempo para el *Opus Dei* (RB,47) y dispone y ordena algunos puntos del mismo, aún dentro de la detallada descripción que hace san Benito (por ejemplo, RB 11,6; cfr. 18,22-25). Le toca presidir y dar la bendición (RB 9,5), proclamar el Evangelio, comenzar el *Te decet laus* y entonar el himno *Te Deum* (RB 11,8-10). Él mismo debe velar por la regularidad de las celebraciones, con disposiciones que no son meramente disciplinarias, sino formativas y correctivas, como en lo referido a quienes llegan tarde o los que están castigados, pero que, como miembros de la familia monástica, no se encuentran privados del Oficio divino (Cfr. RB 43,5 y 11; 44,3-9; 43,9: “Es mejor que entren en el oratorio, para que no pierdan todo y en adelante se corrijan”).

Es muy significativo que sea el abad quien recite el *Pater noster*, la Oración del Señor, pronunciada por quien hace las veces de Cristo en el monasterio (RB 13,12-13). Esta representación no se funda en el carácter sacerdotal, sino en la función espiritual que realiza, acompañando el camino de retorno de los discípulos al Padre. La elección de los sacerdotes en la comunidad depende del abad, para la atención sacramental de los monjes, y considerando sus condiciones de dignidad, pero con la severa recomendación de no apartarse de la obediencia debida al padre del monasterio (Cfr. RB 60 y 62). Además, el ejercicio de su ministerio por los sacerdotes ordenados, está indicado para la liturgia y ciertas oraciones

comunitarias –“colocarse después del abad, bendecir y celebrar la Misa” (*RB* 60,4)–, bajo la autoridad del abad.

### **Pastor misericordioso, médico de almas y samaritano**

Hacer las veces de Cristo implica para el abad ejercer una solicitud especial para con los más débiles: “El abad debe desplegar una solicitud extrema y afanarse con toda sagacidad y destreza para no perder ninguna de las ovejas a él confiadas. No se olvide de que aceptó la misión de cuidar espíritus enfermizos, no la de dominar tiránicamente a las almas sanas” (*RB* 26,6). Tiene que ser paciente con los hermanos rebeldes, como un sabio médico, rogando con oración insistente por su conversión (*RB* 28,5), e imitar el ejemplo de ternura del Buen Pastor, “quien, dejando en los montes las noventa y nueve ovejas, se va en busca de una sola que se había extraviado” (*RB* 27,8). También con los que padecen enfermedades físicas, los ancianos y los niños, debe mostrarse el abad solícito y preocupado (*RB* 36-37), así como para evitar que los hermanos sucumban a la tristeza y al desánimo (*RB* 27,3; 35,3). En muchas oportunidades san Benito invita al abad a ser un fiel observante de la regla común, pero también a ejercer con diligencia y sagacidad su función, como cuando establece que no debe alterar arbitrariamente el orden de la comunidad, “no debe perturbar la grey que le ha sido confiada disponiendo algo injustamente, como si tuviera un poder arbitrario” (*RB* 63,2). En efecto, “así como lo que corresponde a los discípulos es obedecer al maestro, de la misma manera conviene que éste decida todas las cosas con prudencia y sentido de la justicia” (*RB* 3,6).

### **La complejidad de la misión del abad en la Regla benedictina**

Las características propias de la vocación tal como la presenta san Benito, definen el modo de relación que se establece entre el discípulo que llega a la puerta del monasterio y el abad que lo recibe para formarlo en el espíritu monástico. Es un camino de identificación con Cristo, que se realiza por el encuentro personal con Él, por la mediación de la Iglesia –los sacramentos, la Palabra de Dios, el Oficio Divino– y por la disciplina que se dirige a la edificación del hombre integral. Tenemos un ejemplo muy elocuente en el capítulo sobre la observancia cuaresmal: allí se establece que algo tan personal como es la penitencia voluntaria que el monje desea ofrecer a Dios, sea sometido al criterio del abad, “así, pues, todas



las cosas hay que hacerlas con la aprobación del abad” (*RB* 49,10), además de cuanto en el régimen comunitario depende del padre del monasterio, en cuestiones materialmente más significativas, como el trabajo, las salidas, la práctica de la pobreza, etc.

El abad ejerce entonces una doble función, es maestro por su experiencia y sabiduría, y es trasmisor de la presencia de Cristo, no solo con la palabra, sino con su testimonio y su aplicación al servicio de las almas confiadas a él, asumiendo la caridad y la entrega generosa del mismo Cristo. Él hace suyos propios los sentimientos del Señor, ocupándose de los hermanos en la realidad cotidiana –“para que nadie se perturbe ni aflija en la casa de Dios” (*RB* 31,19), y mostrando la transformación luminosa que conduce a las “cumbres de doctrina y virtudes” de la patria celestial (*RB* 73,8-9). En la experiencia diaria de la schola se encuentra la continuidad de la conducción espiritual, con las intervenciones en los momentos más diversos.

\*\*\*

Tenemos aquí una diferencia muy importante con la concepción moderna de la dirección espiritual. En esta, además, aunque no podemos desarrollarlo aquí, es importante la condición de sacerdote ordenado del director, al menos con frecuencia es así. Esto se ha consolidado, a causa seguramente de los casos que se plantean, al dar una guía o enseñanza espiritual acerca de la oración, la práctica de las virtudes, la corrección de los defectos, y su vinculación y cercanía con el plano de la conciencia y el ámbito reservado a la confesión sacramental.

Podemos hacer, en resumen, las consideraciones siguientes sobre la dirección espiritual como parte del ejercicio de la paternidad abacial:

- La propuesta divina es una llamada a participar íntima y generosamente en la vida divina, apartándose del pecado e incorporándose a su familia, que es la Iglesia.
- Dios llama, e invita al monje a asumir el camino de retorno a Él por la obediencia.
- El fiel que escucha la voz divina y decide seguir su invitación golpea la puerta del monasterio y acepta someterse a esta disciplina, en la *dominici schola servitii*<sup>9</sup> (*RB*, Prol.,45).

- Por la obediencia, el monje se reviste de la humildad de Cristo, a quien desea imitar, y el abad, con su paternidad, recibe la misión de acompañarlo y conducirlo.
- El abad representa a Cristo en el monasterio, y ejerce su ministerio de guía espiritual porque ello pertenece a su función, según la tradición monástica, y tiene a su cargo el cuidado de la continuidad en el camino de conversión de los monjes.
- No es un ministerio ocasional, para una consulta, ni se confunde con la disciplina sacramental, invadiendo sus espacios. Se realiza de manera continua, a veces explícitamente y en forma personal, pero más generalmente en la conducción de la comunidad en su conjunto.
- La dirección espiritual del abad se encuentra estrechamente vinculada a la obediencia que ha profesado el monje; es permanente, y su objetivo es afianzar ese propósito y hacerlo posible en la continuidad de la vida monástica: “perseverando en el monasterio hasta la muerte” (*RB Prol.*, 50).

## **V. Conclusión: La obediencia benedictina y la espiritualidad moderna**

*Resumen: La dirección espiritual en el contexto de los Ejercicios ignacianos procura que la persona llegue a estar en condiciones de elegir lo mejor, aceptando y poniendo por obra la voluntad que Dios le muestra. La diferencia con la tradición del abad como maestro de sus monjes es que, según la Regla, el monje ha elegido ya un camino y la autoridad y experiencia del padre del monasterio están para asistirlo, estimularlo, enseñarle, eventualmente corregirlo, por esta vía.*

La propuesta de los Ejercicios, con el acompañamiento del “director”, se origina en una sociedad moderna, muy diferente de la contemporánea a la *Regla* benedictina. Es un esfuerzo individual, no comunitario, en busca de una orientación, respuesta o palabra, inspirada o sugerida por Dios, y el director de los Ejercicios tiene que ayudar para que el proceso sea lo más sincero y acertado, pero sin influir en las determinaciones, que son después verificadas por el efecto de las mismas con el examen de la conciencia. Esto puede tener lugar en un proceso de conversión, de un nuevo comienzo, y, por lo tanto, abarcar la orientación y el rumbo de toda la vida, o para adquirir una certeza en un caso determinado. Vemos que es algo muy propio de una cultura como la nuestra, con una proyección individualista, en un contexto fragmentado, con una prevalencia

del obrar moral, inspirado por la consideración, representativa y discursiva, de los hechos meditados, tomados del Evangelio.

Mencionamos los ejercicios de san Ignacio porque atribuyen al director un papel importante en el acompañamiento, pero también podemos decir algo similar de otras escuelas y tradiciones. La *devotio moderna* expresa su preocupación por el individuo, a quien propone, como hace la *Imitación de Cristo*, sentimientos y prácticas para vivir en la presencia de Dios, y para desarrollar su vida entera sin apartarse de esta consideración. La tradición carmelitana, por otra parte, centra su atención en los estados del alma y en la práctica de la oración, invitando a disponer la propia vida de manera que favorezca una continua unión con Dios, según una dinámica ascendente. En ciertas comunidades monásticas el retiro espiritual era cada año dictado por un Padre de la Compañía de Jesús, como si un tiempo de reflexión y de oración, con mayor soledad, que es parte de la tradición monástica, debiera ser sostenido por el método ignaciano, bajo la conducción de un maestro de su propia escuela. Hasta no hace muchos años en algunos monasterios se leía diariamente en el Capítulo o en el refectorio la *Imitación de Cristo*, como un texto que transmitía una formación espiritual que fuera siempre necesaria para el monje. Y todavía recordamos que cuando se quería iniciar en la oración a los jóvenes monjes y monjas, no era infrecuente que se acudiera a los escritos de san Juan de la Cruz y de santa Teresa, y a otros manuales y escritos orientados en el mismo sentido. De esta manera podían superponerse a la observancia de la *Regla* benedictina, unos contenidos que iban modelando la espiritualidad, como si la que procede de la misma *Regla* y de la tradición monástica necesitara complementos o correcciones. Personalmente recuerdo cómo la lectura de los Padres monásticos, de los escritos de los ancianos del desierto y sus vidas y de las reglas antiguas abrieron a nuestra generación caminos maravillosos, como una irrupción luminosa, con la experiencia, el lenguaje y el estilo de nuestra vocación, la que, de manera sencilla y como un develamiento gradual, se iba precisando con esos ejemplares, que intentábamos aplicar con entusiasmo.

La tradición benedictina, en cambio, parte de una realidad más completa: es personal, evidentemente, pero en un contexto comunitario, con la responsabilidad confiada al abad, y según una tradición que precisa los contornos de esta conducción, que se expresa en lo que podríamos llamar una “corriente”, más que un “espacio”, que es la obediencia. Digo “corriente” porque deja lugar abundante para el crecimiento, buscando rumbos, precisando características, que son las de las personas involucradas, en el tiempo y el lugar determinados,

pero dentro de un cauce espiritual, que es la identificación con la obediencia de Cristo, que quiso hacer siempre la voluntad del Padre. Es un proceso gradual, sin cortes, indivisible podríamos decir, donde la llamada a la obediencia está unida a la dirección paternal del abad –no solo por la emisión de órdenes que deben ser cumplidas, sino en espíritu de comunión y de identificación por la fe. Así como en el método ignaciano, los Ejercicios son el marco para la dirección espiritual y el discernimiento, y la espiritualidad carmelitana propone la “subida al monte Carmelo”, el monte de la contemplación (objetivos particulares), por el contrario, en la *Regla* de San Benito, la conducción espiritual se realiza en un contexto unitario, ensamblado con elasticidad y respetuoso de la libertad de las personas, donde el camino de retorno por la obediencia al Padre, en la pluriforme disposición que la *Regla* define, cuenta, como una parte integrante, con la asistencia, cercana y solícita, de quien representa a Cristo en el monasterio. Por eso, me atrevo a describir la tarea del abad como guía espiritual, a partir de su condición de padre, que introduce en la vida, que es el misterio de Cristo, al que nos adherimos con la promesa de una obediencia fiel y perseverante. En este sentido, el abad es un *mistagogo*.

Para los tiempos actuales y las condiciones que vivimos los hombres de hoy, hay que tener en cuenta indudablemente los progresos en el conocimiento de la personalidad. Y sobre esto no puedo decir nada más. Pero la situación de nuestros contemporáneos no hace imposible la experiencia de Dios que nos propone san Benito, en su comunidad regida por una regla y un abad. Me parece, para terminar, que tenemos tres aspectos para profundizar, encontrando los modos adecuados para transmitirlos y ejercitarnos en ellos, que son:

- Llegar a la interiorización del llamado, integrándolo en la experiencia de cada hermano, sin rupturas ni separaciones, para la continuidad de la respuesta, y su realización en el seno de la comunidad.
- Dinamismo, pues, seguir creciendo es profundizar en los motivos; hay que abrirse a aspectos y perspectivas tal vez impensados hasta ahora, o conservados solamente en la memoria de la tradición, pero no practicados.
- Aceptar la diversidad de personas, de situaciones, de culturas, de procedencias, tanto entre las comunidades como en el interior de la misma comunidad, fortaleciendo la comunión e inculcando una mirada de conjunto, que trascienda los detalles para abrazar con fidelidad y entusiasmo los objetivos finales, que son los que nos unen, y conservando y perfeccionando el método que es la condición instrumental para llegar a

esa meta.

La “mínima regla de iniciación” –que san Gregorio Magno define “insigne por su discreción y clara en su lenguaje” (*II Diál.*, 36)–, nos encamina a la patria celestial, con la ayuda de Cristo; animémonos con la esperanza de llegar, con la protección divina, a esas “cumbres de doctrina y virtudes que arriba dijimos” (*RB* 73,8-9). Una hermosa y elocuente oración colecta del tiempo de Cuaresma nos ayuda a pedir para que esa esperanza se cumpla en los hijos de la Iglesia:

*Adesto, Domine, supplicibus tuis,  
et spem suam in tua misericordia collocantes,  
tuere propitius:  
ut, a peccatorum labe mundati,  
in sancta conversatione permaneant,  
et promissionis tuae perficiantur heredes.  
Per Xtum Dominum nostrum.<sup>10</sup>*

*Hipólito Yrigoyen 526  
6500 Nueve de Julio  
ARGENTINA*

---

10 “Escucha, Señor, nuestras súplicas y protege con bondad a quienes esperamos en tu misericordia, para que, limpios de pecado, perseveremos en una vida santa y lleguemos a heredar tus promesas. Por Cristo nuestro Señor” (Oración Colecta del jueves de la quinta semana de Cuaresma. N.d.R.).